



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE AUXILIARES DE TURISMO.

En Olivenza, a 19 de abril de 2024, siendo las 8:0 horas, en la Universidad Popular de Olivenza se reúne el Tribunal encargado de la realización del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación para el empleo local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de auxiliares de turismo.

Presidente/a:

D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

Doña Juana Martínez Sedas, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Doña Inmaculada García Núñez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Doña Piedad Silva Silva, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Don Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE.

Secretario/a:

D^a. María Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza, que actuará sólo con voz, pero si voto, su labor se ceñirá a dar fe pública.

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2024

Primero: Queda constituido el Tribunal

Segundo: Se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

- Auxiliares de Turismo

Tercero: Siendo las 9:00 horas, se procede, a invitar a todas las personas aspirantes al puesto anteriormente indicado al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test que está formado por 30 preguntas (+3 de reservas para supuestos de errores, que también deberán contestar), cada una de las cuales dispone de varias repuestas respuestas y siendo una de ellas la correcta. Cada contestación correcta se valorará con 0,20 puntos y cada respuesta errónea restará 0,05. Las preguntas en blanco no contabilizan ni penalizan. Fórmula de calificación prueba tipo test: $(n^{\circ} \text{ preguntas correctas} \times 0,20 \text{ puntos}) - (n^{\circ} \text{ de preguntas erróneas} \times 0,05 \text{ puntos})$.

Los aspirantes que no superen o no obtengan el 50% de la puntuación fijada como máxima para este ejercicio de carácter eliminatorio, resultarán eliminados/as

Concluido el llamamiento cuando eran las 9:05 horas, se invitó a los aspirantes a la realización de la correspondiente prueba, con finalización a las 9:45 horas.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Concluido el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto se procede a la corrección de los ejercicios. Una vez corregidos los ejercicios, los resultados son los siguientes:

AUXILIARES DE TURISMO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	FERNÁNDEZ CAYADO, LOURDES	4,8
2	BRITO ANTÚNEZ, ROSA M ^a	4,4
3	VIDIGAL RODRÍGUEZ, MARINA	4,35
4	NICOLÁS ANTÚNEZ, ANTONIO M ^a	4,3
5	FERNÁNDEZ FUENTES, M ^a GUADALUPE	4,25
6	PERERA NÚÑEZ, MARGARITA	4,25
7	MÁRQUEZ CASTILLO, CRISTINA	4,1
8	DIAS GUTIÉRREZ, MARGARITA	4,05
9	CORTÉS SANTOS, ELENA	4
10	LASO ÁLVARO, JUAN ANTONIO	3,95
11	POCOSTALES DE LA ROSA, DESIRÉE	3,8
12	CORDÓN SOTO, ADELA MARÍA	3,65
13	LAGOA ANTÚNEZ, M ^a DEL CARMEN	3,65
14	FEIJÓO CABANILLAS, MARÍA	3,6
15	VALLECILLO FERRERA, MIGUEL ÁNGEL	3,6
16	MÁRQUEZ CARRIZO, ELENA	3,5
17	MARTÍNEZ CORREA, CONCEPCIÓN	3,4
18	GALÁN MARREDO, M ^a VIRGINIA	3,1
19	MARTÍNEZ CORREA, ROSA	3,1
20	RODRÍGUEZ MACÍAS, EVA M ^a	3,1
21	CARVALLO PERERA, M ^a PILAR	3,05
22	CORONADO FERRERA, M ^a ISABEL	3,05
23	DÍAZ PERERA, ROSA BEATRIZ	N.A.
24	FERNÁNDEZ GUERRERO, SARA	N.A.
25	SÁNCHEZ-JARA BERMEJO, MARINA	N.A.
26	CAYERO RUBIO, ÁNGELA	N.P.
27	PERERA MORERA, LOURDES	N.P.

Los/as aspirantes que no han superado la puntuación mínima de 3,00 puntos, obtienen la calificación de No Apto/a, (N.A.) y los no presentados a las pruebas de selección se les identifica con N.P.



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Segundo : Se concede un **plazo de dos (2) días hábiles)** para presentar alegaciones contra los acuerdos contenidos en la presente acta.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las diez y quince minutos y de la que yo, la secretaria, doy fe.

La Presidenta.,

D^a. Gemma Condiño Perera

Doña Juana Martínez Sedas

Vocales

Doña Inmaculada García Núñez,

Doña Piedad Silva Silva

Don Aniceto Fernández Méndez

La Secretaria

D^a. María Soledad Díaz Donaire